

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL


HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Septiembre Dieciocho (18) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO.
Radicado: 730014023012201500038600.
Demandante: ALBEIRO TOVAR SILVA.
Demandado: LEIDY NATALIA BARRERA.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda se ordena que por secretaria le dé el trámite, establecido en el párrafo segundo del artículo 319 del C.G.P., y lo dispuesto en el Artículo 110 de la misma codificación., al recurso de reposición, interpuesto la parte demandante, contra el proveído del 05 de marzo de los corrientes.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 049
fijado en la secretaría del juzgado hoy 21-09-2020 a las
8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ

